

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA /

DECRETO EXENTO Nro. 893

PUCON, 30 MAR. 2012

V I S T O S :

1.- La Ley Nro. 20557 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2012.**

2.- El D.E. N° 2634 de fecha 14.12.2011 , el **CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**, Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2012.

3.- El **CONCEJO COMUNAL DE PUCON**, Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias en Sesiones Ordinarias N°276 de fecha 21.03.2012 y N° 277 de fecha 28.03.2012.

4.- El D.E. N° 1645 del 12.08.2011 que delega la función de firma Por Orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal Sr. Pablo Soto Araya.

5.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

D E C R E T O :

1.- **MODIFICASE** al Presupuesto de Ingresos y

Gastos municipal:

<u>AUMENTO DE INGRESOS</u>		
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	3.000
05.03.00.002	OTROS APORTES	4.969
07.01	VENTA DE BIENES	12.000
08.99	OTROS	64.167
	TOTAL	M\$ 84.136

<u>AUMENTO DE GASTOS</u>		
21.01	PERSONAL DE PLANTA	15.000
21.02	PERSONAL A CONTRATA	4.900
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	2.455
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.056
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	696
22.09	ARRIENDOS	1.160
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.000
24.03.101.002	A SALUD	4.169
31.02	PROYECTOS	90.950
	TOTAL	M\$ 125.386

<u>DISMINUCION DE GASTOS</u>		
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	612
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.360
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.500
22.05	CONSUMOS BASICOS	300
22.08	SERVICIOS GENERALES	37.372

22.12
24.01.008

OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
PREMIOS Y OTROS
TOTAL

50
56
M\$ 41.250

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. Administrador


[Signature]
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

[Signature]
Vº Bº UNIDAD DE CONTROL

PISA/GEMP/VSH/mcoc.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía. (2)
- Subsecretaría de Desarrollo Reg. y Adm.
- Intendencia IX Región.
- Control Interno.
- Direcc. de Admin. y Finanzas.
- Archivo.